



## FORMATO DE CONTRATO MENOR DE DE SERVICIOS Y CONSULTORÍAS

DETALLE DEL REQUERIMIENTO	
Área usuaria / Área técnica estratégica	SL / Área de Transportes (Subgerencia de Logística)
Número de Cuadro Multianual de Necesidades	105
Objetivo estratégico	6.0 Contar con un diseño organizacional, procesos, tecnología e infraestructura que busquen la eficiencia y contribuyan al logro de las metas y la rendición de cuentas en la SBS.
Denominación de la Contratación	Servicio de mantenimiento correctivo para la unidad de placa EGK-710
Persona de contacto del AU/ATE	Vito Buso Aleman
Compatibilización	No corresponde

### CONTRATACIÓN CON PROVEEDOR ESPECÍFICO

Dicho taller cuenta con equipos, herramientas y personal especializado, y finalmente es un taller cercano a la Entidad.

Razón social del proveedor	Avance Automotriz Fejerras S.A.C.
RUC	20608192523
Persona de contacto del proveedor	Roberto Coronado
Correo electrónico del proveedor	roberto.coronado2212@gmail.com
Número de teléfono del proveedor	998191524

<b>FINALIDAD PUBLICA</b>	Necesidad de realizar dicho mantenimiento correctivo para mantener la operatividad de la unidad.
<b>OBJETIVO DE LA CONTRATACION</b>	Servicio de mantenimiento correctivo para la unidad de placa EGK-710.
<b>CARACTERISTICAS DEL SERVICIO</b>	<p><b>Mantenimiento correctivo</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Reparación de alternador.</li><li>2. Cambio de 02 rodajes de alternador.</li><li>3. Cambio de un cuerpo de alternador.</li><li>4. Cambio de un foco de freno.</li></ol>

<b>LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	3 días.
-----------------------------------	---------

<b>CONFORMIDAD</b>	1. Área responsable: Área de Transportes.
--------------------	---





#### FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Contra prestación y previa conformidad del área usuaria.

#### RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Superintendencia.

#### CLÁUSULAS ESPECIALES

##### a) RESOLUCIÓN CONTRACTUAL

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y numeral 229.3 del artículo 229 de su Reglamento.

##### b) ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

A la suscripción del contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de LA SUPERINTENDENCIA en relación al contrato. Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de LA SUPERINTENDENCIA, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA SUPERINTENDENCIA.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA SUPERINTENDENCIA el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

##### c) SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación son resueltos mediante conciliación.

##### d) GESTIÓN DE RIESGOS:

Las partes realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el contrato y los documentos que lo conforman, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación. Los riesgos identificados se encuentran descritos en el Anexo A del presente requerimiento.





<b>NOMBRE COMPLETO DEL RESPONSABLE DEL AREA USUARIA / AREA TÉCNICA ESTRATEGICA</b>
VITO BUSO ALEMAN / AREA DE TRANSPORTES
<b>FECHA:</b> 03/12/2025

### ANEXO N° 01

Formato para identificar, evaluar y asignar riesgos					
<b>IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS</b>					
1	<b>RIESGOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN (*)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de proveedores en la interacción con el mercado</li> <li>Proveedor se encuentre impedido para contratar con el Estado</li> </ul>			
	<b>RIESGOS EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN (**)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incumplimiento, retrasos en el plazo de entrega</li> <li>Retrasos en la emisión de conformidad y pago</li> </ul>			
<b>EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS</b>					
<b>RIESGO IDENTIFICADO</b>		<b>PROBABILIDAD DE OCURRENCIA</b>		<b>IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN</b>	
2	<i>Falta de proveedores en la interacción con el mercado</i>	Baja	x	Baja	x
		Media		Media	
		Alta		Alta	
	<i>Proveedor se encuentre impedido para contratar con el Estado</i>	Baja	x		x
		Media			
		Alta			
	<i>Incumplimiento, retrasos en los plazos de ejecución</i>	Baja	x		x
		Media			
		Alta			
	<i>Retrasos en la emisión de conformidad y pago</i>	Baja	x		x
		Media			
		Alta			
<b>ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS</b>					
3	<ul style="list-style-type: none"><li>Falta de proveedores en la interacción con el mercado</li></ul>	Subgerencia de Logística			
	<ul style="list-style-type: none"><li>Proveedor se encuentre impedido para contratar con el Estado</li></ul>	Subgerencia de Logística			
	<ul style="list-style-type: none"><li>Incumplimiento, retrasos en los plazos de ejecución</li></ul>	Contratista			
	<ul style="list-style-type: none"><li>Retrasos en la emisión de conformidad y pago</li></ul>	Subgerencia de Logística			

(\*) A identificar por parte de la SL

(\*\*) A identificar por parte del Área usuaria

